En la comunidad de San Isidro, Monte Escobedo, Zac., siendo las 17:19 hrs., del día lunes 13 de abril del 2015, reunidos en el salón que ocupó la escuela Primaria "Ignacio Ramírez", previa autorización de mayoría; de fecha 27 de marzo del año en curso en Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el punto sexto del orden del día, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de esta municipalidad, la C. Presidenta Municipal, Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L.H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, TMG de Desarrollo Agropecuario, Mtro. sin comisión, y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, todos con la finalidad de llevar a cabo una Sesión Ordinaria Itinerante de cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ***PASE DE LISTA.***
2. ***INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.***
3. ***APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.***
4. ***LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.***
5. ***ATENCIÓN CIUDADANA.***
6. ***INFORME DE COMISIONES.***
7. ***AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DENOMINADOS "FOMENTO DE AUTOEMPLEO, MOVILIDAD LABORAL, BECATE, SUMANDO CALOR A TU HOGAR Y REPATRIADOS TRABAJANDO".***
8. ***ASUNTOS GENERALES.***
9. ***CLAUSURA DE LA SESIÓN*.**

Para dar inicio a la Sesión, la C. Presidenta Municipal, solicita al Secretario de Gobierno, realice la declaratoria de recinto oficial del lugar, para poder sesionar. El Secretario de Gobierno Municipal, en atención a la solicitud, da lectura a lo siguiente: **En Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día viernes 27 de marzo del año 2015, en el punto sexto del orden del día, por mayoría, se autorizó posponer la Sesión Ordinaria de fecha 03 de abril, para que se efectué, el día lunes 13 del mes en curso a las 17:00 horas en la comunidad de San Isidro de esta municipalidad, por lo anterior, <u>En mi carácter de Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en el articulo 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento y de la Ley Orgánica del Municipio, declaro recinto oficial el aula que ocupó la Escuela Primaria Federal "Ignacio Ramírez" para llevar a cabo, la Sesión Ordinaria Itinerante autorizada, en la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de marzo del 2015 en la comunidad de San Isidro.</u>**

PRIMERO: PASE DE LISTA.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional,

habiéndose encontrado presentes **ocho** de los **nueve** integrantes del Cabildo y la ausencia del Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil.

SEGUNDO: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.

En virtud de que existe quórum legal, la C. Presidenta Municipal, declara legalmente instalada la Sesión de Cabildo y menciona, que los acuerdos que de ella emanen, tendrán plena validez y serán por consecuencia de observancia obligatoria.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal; somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el orden del día, ***aprobándose este; por unanimidad.***

CUARTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A solicitud de la C. Presidenta Municipal, el Secretario de Gobierno Municipal, da lectura al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día viernes 27 de marzo de 2015, una vez concluida esta; la Presidenta Municipal la somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento, ***aprobándose por unanimidad, en lo general y en lo particular.***

QUINTO: ATENCIÓN CIUDADANA

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto quinto del orden del día; se dirige a la ciudadanía y declara abierta la atención ciudadana.

I. El C. [redacted] en uso de la voz, manifiesta que tiene conocimiento de la realización de una obra de concreto hidráulico en la comunidad e igual desconoce los términos de ejecución, la Presidenta Municipal informa que en base a las solicitudes de las comunidades se prioriza y se canalizan vía Desarrollo para su seguimiento y esta comunidad fue beneficiada, por lo que se pretende aplicar el recurso de 200 metros cuadrados en dos callejones, previa determinación de un comité de obra, ante el desconocimiento de la integración del mismo, se acordó que al siguiente día a las 12:00 hrs., hará acto de presencia personal de Obras Públicas, Desarrollo Económico y habitantes de la comunidad, para ponerse de acuerdo y ejecutar el recurso de acuerdo a la conveniencias de las partes, respetando la determinación tomada.

II. La C. [redacted], solicita la atención del empedrado ecológico de la salida de Monte Escobedo-San Isidro, la Presidenta Municipal instruye al Director de Obras Públicas para que en coordinación con la Dirección del SIMAPAME le den seguimiento a la solicitud. En el mismo tenor el C. [redacted] solicita el apoyo técnico en la realización de la obra de concreto hidráulico, se le menciona tratar el asunto en la misma reunión de mañana.

III. La C. [redacted] con base en el trabajo que se realizó de empleo temporal que fue de 12 jornales de $62.00 dando un total de $744.00 que fue lo que recibió cada uno de los enlistados, pregunta sobre el levantamiento que se hizo en la Administración pasada para pavimentar, el tramo Monte Escobedo-San Isidro, se le informa haberse realizado una búsqueda de archivo al respecto sin encontrar nada, e igual se va a solicitar el proyecto a SINFRA con la finalidad de darle seguimiento, a colación el Regidor de Ecología y Protección Civil menciona que ojalá se pueda considerar con concreto y empedrado, en el mismo Tenor el Profr. [redacted] en uso de la voz abunda que efectivamente se hizo la medición pero que por problemas al interior de la administración, no se le dio seguimiento al proyecto.

IV. El Profr. [redacted] informa, que en la Administración pasada solicito autorización para la alineación del lienzo en su propiedad y que le fue concedida, lo cual informa porque va a iniciar los trabajos, para que no haya malas interpretaciones.

V. La C. [redacted] pregunta porque su vivienda no fue considerada con techo, a decir de ella es de lámina, se le contesta haberle hecho el levantamiento de la encuesta correspondiente, y no paso por tener bajo las laminas otro tipo de techumbre, pero igual se le considerará para otro programa, al respecto el regidor de Salud, manifiesta duda sobre la operatividad del programa en cuanto a los techos en este sentido e igual se le informa que el apoyo, de techos fue solamente para aquellos que sean pura lámina.

En estos momentos se integra a la Sesión el Regidor Ing. de Ecología y Protección Civil.

SEXTO: INFORME DE COMISIONES.

La C. Presidenta Municipal, somete el punto sexto del orden del día, a consideración de los Integrante del H. Ayuntamiento, acto seguido, como lo mandata la Ley Orgánica del municipio y en acuerdo de así hacerlo, entregaron por escrito el informe de comisiones, el Ing. Síndico Municipal y los CC. Regidores: de Derechos Humanos y Gestión Social, L. H. de Salud, Lic. de Desarrollo Económico y Social y Deportes, T. M. G. de Desarrollo Agropecuario y la L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, para su debida constancia, no entregaron los CC. Regidores Mtro. sin comisión y el Ing. de Ecología y Protección Civil.

SEPTIMO: AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL, PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS DENOMINADOS "FOMENTO DE AUTOEMPLEO, MOVILIDAD LABORAL, BECATE, SUMANDO CALOR A TU HOGAR Y REPATRIADOS TRABAJANDO".

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto séptimo del orden del día, una vez expuestos los motivos y el acuerdo de participar con un monto de $400,000.00, en los diferentes programas

y subprogramas, sometido el punto a votación, ***por unanimidad se aprueba, Autorización a la Presidenta Municipal y Síndico Municipal, para Celebrar Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado, para los Programas y Subprogramas Denominados "Fomento de Autoempleo, Movilidad Laboral, Bécate, Sumando Calor a tu Hogar y Repatriados Trabajando".***

OCTAVO: ASUNTOS GENERALES

La C. Presidenta Municipal, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el punto octavo del orden del día, ante lo cual:

I. La Regidora L. C. P. de Equidad de Género y Cultura, pregunta porque no se han dado a conocer los informes de tesorería y Obras Públicas, la Presidenta Municipal informa que el sistema no ha permitido accesar la información procesada hasta el momento y como ambas direcciones están mancomunadas, no se puede dar un informe aislado.

II. El Ing. Síndico Municipal, exhorta a los Jefes de área, para que a la brevedad posible, le hagan saber con lo que cuentan en cada una de las áreas de trabajo, lo nuevo, lo obsoleto y hacerlo de su conocimiento tanto altas como bajas, para poder pasarlo por y el H. Ayuntamiento, y con ello lograr re inventariar los bienes muebles e inmuebles con que se cuenta, dar de baja la chatarra, ingresar recursos y cuidar observaciones ante la ASE, recordar vía Secretaria de Gobierno a cada oficina, a colación, el Regidor de Salud recomienda hacerlo apegado a ley Orgánica del Municipio y la correspondiente solicitud a la Legislatura del Estado, a su vez; solicita a los demás integrantes del cabildo, activar la solicitud del camino a San Isidro como apoyo a la comunidad.

III. La Presidenta Municipal informa que con el programa FAIS 2014 en la comunidad de San Isidro se apoyó con 218 metros cuadrados de losa, un baño y 3 cuartos adicionales así como próximamente 200 metros cuadrados de concreto hidráulico además de los programas públicos peso a peso, vivienda y secampo a los que toda la ciudadanía tiene acceso, igualmente se beneficiaron 49 personas con empleo temporal y 100 en el ejido la tinajita, hace del conocimiento sobre la cocina comedor que se está construyendo en el DIF, y la necesidad de llenar a tiempo el expediente para la adquisición de despensas, así mismo el inicio de la puesta en marcha de 12 calles con concreto hidráulico, en diferentes comunidades como Berrendos, Laguna Grande, mismo San Isidro, la cabecera Municipal entre otras y por último hace extensiva la invitación para hombres y mujeres menores de 40 años que deseen incorporarse al cuerpo de seguridad pública previa solicitud y requerimientos para el caso.

NOVENO: CLAUSURA DE LA SESION:

Una vez agotados los puntos del orden del día, la C. Presidenta Municipal, declara clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 18:22 horas del día lunes 13 de abril de 2015, firmando para su debida constancia los integrantes del H. Ayuntamiento.